

CONGRESO NACIONAL



H. Cámara de Senadores

RECIBI DE LA SEÑORA SENADORA MARÍA EUGENIA BAJAC LA SUMA DE GS. 18.753.576.- (GUARANIES DIEZ Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS.-) EN CONCEPTO DE DEVOLUCION TOTAL DEL VIATICO ASIGNADOLE PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE DOHA (QATAR), DESDE EL 05 AL 10 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO. LA DEVOLUCIÓN SE DEBE A QUE LA SENADORA NO REALIZO DICHO VIAJE.

ASUNCION, 10 DE ABRIL DE 2.019



Abog. Raul A. Barrios Medina
Jefe de Rendición de Viáticos

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1168

POR LA QUE SE ASIGNAN PASAJES Y VIÁTICOS A LOS SEÑORES SENADORES BLAS LLANO Y MARIA EUGENIA BAJAC, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE DOHA (QATAR).

Asunción, 15 de marzo de 2019.

VISTA: La nota presentada por el Senador Blas Llano, en la cual solicita para él y la Senadora María Eugenia Bajac, el pago de pasajes y viáticos. Y;

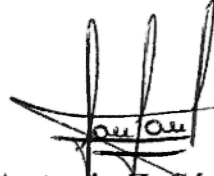
CONSIDERANDO: El Capítulo 16 *"Políticas de Racionalización del Gasto"*, en su Art. 413 inc. g.1) del Decreto N° 1.145/19 Que Reglamenta la Ley N° 6.258/19 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019".

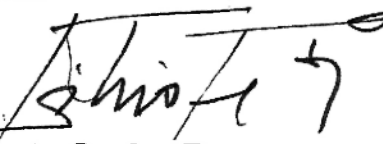
En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Asignar a los Señores Senadores **Blas Llano** con C.I. N° 942.446 y **María Eugenia Bajac** con C.I. N° 1.187.985 la suma de Gs.- 18.753.576.- (GUARANIES DIEZ Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS) (T.C. 6.140,66) a cada uno de ellos, en concepto de viático, para trasladarse a la ciudad de Doha (Qatar), a fin de participar de la **"140° Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas"**, que se realizará entre los días 06 al 10 de abril de 2019.
- Art. 2°.-** Disponer el pago de 6 (seis) días de viático a cada uno de ellos correspondiente desde el 05 al 10 de abril de 2019 e imputar al presupuesto de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 3°.-** Los pasajes serán abonados a la agencia de viajes por cuenta de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 4°.-** Los Señores Senadores se servirán rendir cuenta de conformidad a la Ley N° 3.287/07.
- Art. 5°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Silvio A. Ovelar B.
Presidente

Villa Morra
Charles de Gaulle c/ Mcal. Lopez

Cuenta Número
90041622/4

Serie - Cheque Número
VV 24511471

\$18,753.576

CHEQUE VISTA

FECHA DE EMISIÓN

10-4-2019

Páguese a la orden de.

La suma de Guaraníes.

Páguese a la orden de La Soudade
La suma de Guaraníes Diez y ocho millones setecientos cincuenta y tres mil quinientos setenta y seis



BAJAC MARIA EUGENIA BEATRIZ y/o PENNER LOEWEN
HANS WERNER
Isaac Kostianovsky Nro. 6531 c/ Mayor Pastore, Bo. Villa Aur
CI:1187985

No escribir ni firmar debajo de esta línea

No escribir ni firmar debajo de esta línea

00139000110013900416229992691167108



Boleta de Depósito Cheque Cargo Otros Bancos

Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE F N° 0018929

Número de Cuenta: 0000009980572

Nombre de la Cuenta: Tesoro Público - Tesorería Gral.

Cuenta Corriente ☒ Caja de Ahorro ☐

Fecha: día 07 mes 09 año 2019

Detalle de Cheques			
	Banco	Número de Cheque	Importe
1	Visión	24511471	18.753.54
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
Total a depositar			18.753.54

Son Guaraníes:

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento

Depositante: C.I. N°:

Dirección: Ocupación:

Ciudad: Asunción Nacionalidad: Paraguaya Teléfono:

Firma del Depositante

11/04/19 10:07:41 X289CBARAN 1140

000-00-005 Firma y Sello del Cajero

000-00-249057/2 18929

18.753.574,00 9cafd97e